

USEPLAN



OF. USEPLAN/MCIV 732 - 2014
Guatemala, 14 de noviembre de 2014

Licenciado
Gustavo Arévalo Henríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 120-2014 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 479 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar movimiento físico de débito, con el objetivo de rebajar la meta a cero del Snip 71575, cargado al programa presupuestario 14, "Construcción de Obra Pública" que será utilizado para realizar posteriormente una modificación presupuestaria para asignarle presupuesto, que permitirá compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

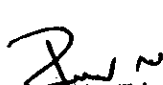
Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Lirio
Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.


Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

REF.OFICIO CP-168-2014/gg
Guatemala 30 de octubre del 2014

*Si da lo
2014*

Licenciada
Luz María Urcuyo
Asesora -USEPLAN -CIV-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

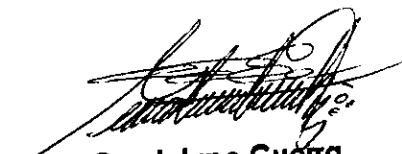
Estimada Licenciada Urcuyo:

Por este medio me dirijo a usted, para solicitarle su apoyo en relación que el Fondo Social de Solidaridad realiza un movimiento presupuestario de Q. 8,821,740.00 por lo que se requiere un movimiento de SNIP a cero.

Por lo anterior se solicita el siguiente movimiento según el comprobante No.479, por solicitud de un movimiento presupuestario; adjunto cuadro y justificación.

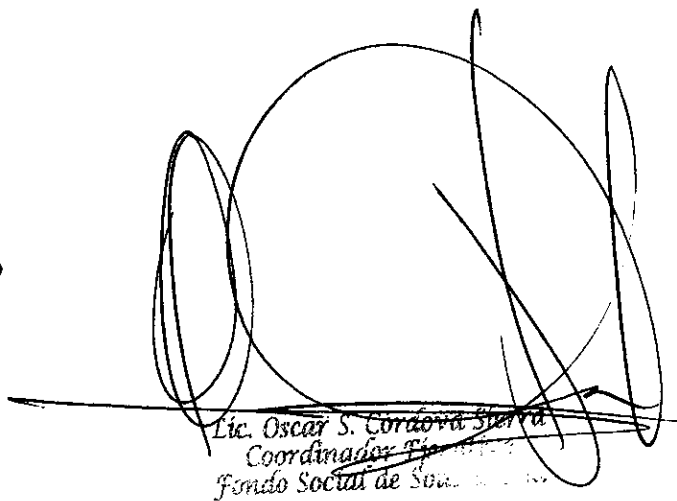
Sin otro particular me suscribo, de usted.

Atentamente,


Guadalupe Guerra
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

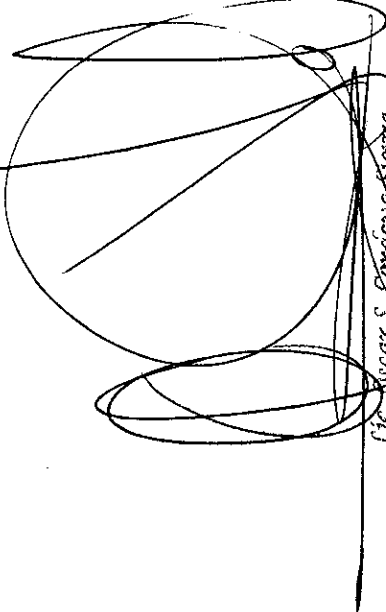
Vo.Bo

c.c. archivo


Lic. Oscar S. Cordova Sierra
Coordinador Técnico
Fondo Social de Solidaridad

MOVIMIENTO DE PROYECTOS (OBRA)									
SEGUIMIENTO FISICO									
PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	MOVIMIENTO DE META (+)(-)	DESCRIPCION DE META (SICOM)
DEBITO									
14	0	1	0	2	71575	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA COLONIA EL MILAGRO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN ACASAGUASTLAN DEL DEPARTAMENTO EL PROGRESO	DOCUMENTO	0	CONSTRUCCION, Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS


Guadalupe Guejra
 Coordinador de Planificación
 Fondo Social de Solidaridad -FSS-


Oscar S. Coronado Sierra
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad



SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 11/11/2014
Hora emisión : 14:07:21
Página : 1 de 1

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unid. Ejec.: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
Fecha elaboración : 11/11/2014
No. COMPROBANTE : 479

Tipo Documento Respado
RESOLUCIONES

Clase Documento
RESOLUCIONES DEL DESPACHO

No. Doc. Respado
OFICIO 168

Fecha Respado
30/10/2014

Clase de Modificación
REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		1.00	1.00	.00	
Estructura : 14-0-1					
71575	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA COLONIA EL MILAGRO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN ACASAGUASTLAN DEL DEPARTAMENTO EL PROGRESO	1.00	1.00	.00	Documento

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
DESCRIPCION :					

SE REALIZA EL SIGUIENTE COMPROBANTE PARA SOLICITAR META 0 SEGUN PRESU 45-2014

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADA

Guadalupe Guerra
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-



Fecha
11/11/2014

Lic. Oscar S. Córdova Sierra
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales
 Filtros: Doc. Respaldo = 45, Estado = AUTORIZADO, Fecha Doc. Respaldo = 30/10/2014

PAGINA : 1 de 2
 FECHA : 30/10/2014
 HORA : 15:03.36
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2014
 Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
 Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
65586	1	30/10/2014	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014	AUTORIZADO	0.00	45	30/10/2014							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	14	00	001	000	002	1609	332	21	0000	0000		250,000.00	-250,000.00	0.00
												250,000.00	-250,000.00	0.00
												Total		
												250,000.00	-250,000.00	0.00
71575	2	30/10/2014	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014	AUTORIZADO	250,000.00	45	30/10/2014							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	14	00	001	000	002	0203	332	21	0000	0000		0.00	250,000.00	250,000.00
												0.00	250,000.00	250,000.00
												Total		
												0.00	250,000.00	250,000.00
99889	4	30/10/2014	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014	AUTORIZADO	10,240,827.00	45	30/10/2014							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	11	00	001	000	003	1999	188	11	0000	0000		600,000.00	0.00	800,000.00
	11	00	001	000	003	1999	331	11	0000	0000		1,272,799.00	0.00	1,272,799.00
	11	00	001	000	003	1999	331	41	1204	0061		6,846,288.00	0.00	6,846,288.00
	11	00	001	000	003	1999	188	41	1204	0004		0.00	1,321,740.00	1,321,740.00
												Total		
												8,919,087.00	1,321,740.00	10,240,827.00
109643	6	30/10/2014	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014	AUTORIZADO	1,867,382.00	45	30/10/2014							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	11	00	001	000	003	1205	331	41	1204	0061		10,000,000.00	-6,571,740.00	1,428,260.00
	11	00	005	000	001	1205	331	41	1204	0061		439,122.00	0.00	439,122.00

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Filtros: Doc. Respaldo = 45, Estado = AUTORIZADO, Fecha Occ. Respaldo = 30/10/2014

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

PAGINA : 2 de 2
FECHA : 30/10/2014
HORA : 15:03.36
R00814904.RPT

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										FECHA RESPALDO			
				MONTO		NO RESPALDO		RESPALDO									
154990	11	00	005	000	001	1205	188	41	1204	0061							
	Total										10,439,122.00	-8,571,740.00	1,867,382.00				
	1	30/10/2014	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014										AUTORIZADO	7,250,000.00	45	30/10/2014	
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO			
	11	00	001	000	001	0108	331	41	1204	0004		0.00	7,200,000.00	7,200,000.00			
	11	00	001	000	001	0108	188	41	1204	0004		0.00	50,000.00	50,000.00			
	Total										0.00	7,250,000.00	7,250,000.00				



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura
y Vivienda

Fondo Social
de Solidaridad
-FSS-

Resolución PRESU-45-2014

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala,
treinta de octubre de dos mil catorce.

Asunto: transferencia presupuestaria para readecuar el presupuesto de egresos, para la ejecución de proyectos, con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y 41 "Colocaciones internas" con cargo al ejercicio fiscal 2014.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 el objeto del Fideicomiso Fondo Social de Solidaridad es la administración e inversión de los recursos para la ejecución de programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo treinta y dos (32) del Decreto No. Ciento uno guión noventa y siete (101-97), Ley Orgánica del Presupuesto "las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán de la siguiente manera: 1...2...3 Por medio de resolución Ministerial del Ministerio interesado, cuando las transferencias de asignaciones ocurran entre subprogramas de un mismo programa y entre actividades específicas de un mismo programa o subprograma".

CONSIDERANDO:

Se recibió notificación de transferencia presupuestaria a nuestro favor, para fortalecer las estructuras programáticas del Fondo Social de Solidaridad -FSS-, por un monto de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS CUARENTA QUETZALES EXACTOS (Q.8,821,740.00). Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y 41 "Colocaciones internas" para el presente ejercicio fiscal dos mil catorce.

PORTANTO: Con base en lo considerado y fundamento legal citado esta Coordinación Ejecutiva

RESUELVE:

Primero: aprobar reprogramación presupuestaria, por un monto de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS CUARENTA QUETZALES EXACTOS (Q.8,821,740.00). Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y 41 "Colocaciones internas" para el presente ejercicio fiscal en la forma siguiente:

DÉBITOS: por un monto de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS CUARENTA QUETZALES EXACTOS (Q.8,821,740.00).

SNIP	FF	PROYECTO	MONTO Q.
109643	41	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO ACCESO PUENTE SOBRE RIO CUILCO HACIA ALDEA TUICAMPANA, SAN MIGUEL IXTAHUACAN SAN MARCOS (PAVIMENTACION)	Q.8,571,740.00
65586	21	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA RUBELTEM, SAN PEDRO CARCHA, ALTA VERAPAZ	Q. 250,000.00
TOTAL DEBITOS			Q. 8,821,740.00

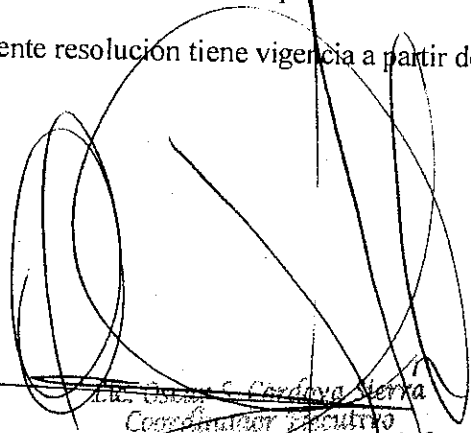
CRÉDITOS: por un monto de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS CUARENTA QUETZALES EXACTOS (Q.8,821,740.00).

SNIP	FF	PROYECTO	MONTO Q.
154990	41	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL KM. 14+700 CA-1 CALZADA ROOSEVELT, MIXCO, GUATEMALA	Q. 7,250,000.00
99889	41	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CA- 10 BIFURCACION CA-9, RIO HONDO Y ESTANZUELA ZACAPA (PAVIMENTACION)	Q. 1,321,740.00
71575	21	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA COLONIA EL MILAGRO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN DEL DEPARTAMENTO EL PROGRESO	Q.250,000.00
TOTAL CREDITOS			Q. 8,821,740.00

Segundo: La presente reprogramación de obras deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 30-2012 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.



Lidia Osorio S. Cardona Sierra
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	11/11/2014	479

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	OFICIO 168	30/10/2014	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		1.00	1.00	.00	
Estructura : 14-0-1					

71575	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA COLONIA EL MILAGRO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN ACASAGUASTLAN DEL DEPARTAMENTO EL PROGRESO	1.00	1.00	.00	Documento
-------	--	------	------	-----	-----------

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

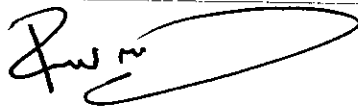
DESCRIPCION :

SE REALIZA EL SIGUIENTE COMPROBANTE PARA SOLICITAR META O SEGUN PRESU 45-2014

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

RECIBIDA

Licda. Luz María Urcuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 -USEPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda


 Rubén Eduardo Mejía Linares
 Viceministro de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Fecha
 11/11/2014



Guatemala,
11 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 120-2014

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----**

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda aprueba **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2014 del Fondo Social de Solidaridad –FSS– y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014. El Fondo Social de Solidaridad –FSS– dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, solicita sea aprobada la **Modificación de Metas Físicas**, contenida en el comprobante CO2F No. 479 del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–, con la finalidad de realizar movimiento físico de débito, con el objetivo de rebajar la meta a cero del SNIP 71575, cargado al programa presupuestario 14, “Construcción de Obra Pública” que será utilizado para realizar posteriormente una modificación presupuestaria para asignarle presupuesto, que permitirá compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad –FSS– para el ejercicio fiscal 2014; **CONSIDERANDO**; Que en cumplimiento del artículo 9 y artículo 13 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013, el cual se aprueba conforme al Decreto 30-2012 y el artículo 52 del mismo Decreto del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2014; **CONSIDERANDO**: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 52, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución, en el SICOIN, las reprogramaciones de las metas físicas, asimismo, mediante resolución de la máxima autoridad, podrán aprobar la reprogramación de obras (en el caso de modificaciones de metas físicas de proyectos de inversión, se utiliza el Sistema Nacional de Inversión SNIP), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año 2014;*

Q



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

POR TANTO: Con base en lo que determinan los Artículos 9 y 52 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 52, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación de Metas Físicas para compatibilizar parcialmente el Plan Operativo Anual 2014 a cargo del Fondo Social de Solidaridad –FSS–, Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme el comprobante de Modificación Física CO2F antes mencionado; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que se apruebe la Modificación de Metas Físicas contenida en la presente resolución en el Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente Resolución a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN– y a la Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

0

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion : 11/11/2014 No. COMPROBANTE : 479
 Unid. Ejec.: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	OFICIO 168	30/10/2014	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		1.00	1.00	.00	
Estructura : 14-0-1					
71575	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA COLONIA EL MILAGRO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN ACASAGUASTLAN DEL DEPARTAMENTO EL PROGRESO	1.00	1.00	.00	Documento

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

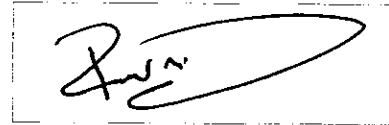
DESCRIPCION :

SE REALIZA EL SIGUIENTE COMPROBANTE PARA SOLICITAR META O SEGUN PRESU 45-2014

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

APROBADA

Licda. Luz María Urcuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 -USEPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda



Fecha
 11/11/2014

Rubén Eduardo Mejía Linares
 Viceministro de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda